



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

PROTOCOLIZADO  
CONTRATO N°  
ACTA N° 111-22

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

**Concurso Privado de Precios N° 42/2022 – 11 de Agosto de 2022 – Expediente N° 207989/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE “MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES EN COSTANERA SUR MARGEN ESTE, ENTRE PUENTE LOS GIGANTES Y BRASIL, DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ”-----**

----- En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 11 del mes de Agosto de 2022 siendo las 12:00hs, se reúnen en la Dirección de Modernización y Gestión de Calidad de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental Ing. Gustavo García Setti, la Sra. Directora de Modernización y Gestión de Calidad Lic. Marina Mossé, la Sra. Secretaria de Actas Evelyn Schmithalter y también los oferentes: -----  
Sr. SANCHEZ ARNOBIO D.N.I 16.177.198 en representación de BORA VIAL S.R.L --  
Sr. HEINZE FERNANDO D.N.I 17.627.408 en representación de MURUA CONSTRUCCIONES S.R.L -----

----- Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 42, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones.-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma MURUA CONSTRUCIONES S. R. L, presenta la documentación establecida en el Art. 12° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos Doce Millones Novecientos Diecisiete Mil Cuatrocientos con 00/100 (\$ 12.917.400,00.-) -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma BORA VIAL S. R. L presenta la documentación establecida en el inciso 2, 3, 4, 5, 6 y 7 Art. 12° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos Once Millones Trescientos Veinticinco Mil con 00/100 (\$ 11.325.000,00.-) -----

Se deja constancia que las ofertas y documentaciones presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntando a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismo responde que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:16 horas y se firman dos ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 207989/2022, y una copia para Oficialía Mayor.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

BORA VIAL SRL  
ARNOBIO A. SANCHEZ  
DEPARTAMENTO COMERCIAL

MURUA CONSTRUCCIONES S.R.L  
Ing. Fernando J. Heinze  
Socio Gerente

Lic. Marina Mossé  
Directora de Modernización  
y Gestión de Calidad  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

EVELYN SCHMITHALTER  
Secretaria de Actas  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Ing. Gustavo García Setti  
SECRETARIO DE DESARROLLO  
URBANO AMBIENTAL  
Municipalidad de Villa Carlos Paz